



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2017

**CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA
DIPUTADA ARACELI GERALDO**

● **Toma protesta diputada suplente, Gabriela Ponce Velazquez, por el tiempo que permanezca la licencia**

Mexicali, B.C., miércoles 24 de junio de 2026.- En Sesión Extraordinaria, el Pleno del Congreso del Estado de Baja California aprobó con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la diputada por Morena, Araceli Geraldo Núñez, para separarse de las funciones del cargo conferido en la XXV Legislatura del Poder Legislativo.

Durante la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Michel Sánchez Allende, informó sobre la recepción del oficio mediante el cual la legisladora formalizó su petición, con fundamento en el artículo 27, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 18 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Posteriormente, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Manuel Molina García, dio lectura al acuerdo mediante el cual se autoriza la licencia por un periodo mayor a 15 días y sin goce de sueldo.

Una vez aprobado el acuerdo, el Pleno procedió a la toma de protesta de Gabriela Ponce Velázquez como diputada por el distrito XIV de Tijuana, quien asumirá las funciones legislativas durante el tiempo que permanezca vigente la licencia de Araceli Geraldo Núñez.

Asimismo, Gabriela Ponce Velázquez asumirá la presidencia de la Comisión de Comunicación Social y Relaciones Públicas, además de integrarse a los órganos de trabajo legislativo que correspondan, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades parlamentarias.

En ese sentido, el Congreso del Estado da cumplimiento al marco legal vigente y asegura la continuidad de los trabajos legislativos en beneficio de las y los bajacalifornianos.